



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0080/2022-2

San Luis Potosí, S.L.P., 22 de julio de 2022

A PROVEEDORES DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	TONER PARA IMPRESORA TONER 58-A ORIGINAL CON CHIP. PARA IMPRESORA LASER JET PRO M404N SE REQUIERE ORIGINAL FORZOSAMENTE	PIEZA	3
2	TONER PARA IMPRESORA CE278A	PIEZA	5
3	TONER PARA IMPRESORA CF281 (81A) IMPRESORA M630	PIEZA	2
4	TONER PARA IMPRESORA CF510A NEGRO	PIEZA	4
5	TONER PARA IMPRESORA CF511A BLUE	PIEZA	4
6	TONER PARA IMPRESORA CF512A YELLOW	PIEZA	4
7	TONER PARA IMPRESORA CF513A MAGENTA	PIEZA	4
8	TONER PARA IMPRESORA TONER 283A HP IGUAL A 83A	PIEZA	10
9	TONER PARA IMPRESORA 350A 130A NEGRO	PIEZA	4
10	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SHARP DIGITAL AR5520 D ORIGINAL	PIEZA	2
11	TONER PARA IMPRESORA HP 215A W2310A M182 NW N ORIGINAL	PIEZA	6
12	TONER PARA IMPRESORA HP 215A W2311A M182 NW C ORIGINAL	PIEZA	3
13	TONER PARA IMPRESORA HP 215A W2313A M182 NW M ORIGINAL	PIEZA	3
14	TONER PARA IMPRESORA CF510A NEGRO ORIGINAL	PIEZA	5
15	TONER PARA IMPRESORA CF511A BLUE ORIGINAL	PIEZA	5
16	TONER PARA IMPRESORA CF512A YELLOW ORIGINAL	PIEZA	5
17	TONER PARA IMPRESORA CF513A MAGENTA	PIEZA	5
18	TONER PARA IMPRESORA CINTA PARA IMPRESION (RIBBON). SERIE: ZEBRA 800300-350LA. CINTA DE COLOR: YMCKO. CAPACIDAD DE IMPRESION: 200 IMPRESIONES A COLOR POR ROLLO. CINTAS PARA USAR CON IMPRESORAS ZEBRA ZC100/ZC300. CON RODILLO DE LIMPIEZA INCLUIDO.	PIEZA	30
19	MOUSE INALAMBRICOS	PIEZA	15
20	MOUSE INALAMBRICO IGUAL O SIMILAR HP, MODELO NO. MG-0982 SE UTILIZARA EN JEF. DE SEGUIMIENTO A INDICADORES	PIEZA	1
21	CARTUCHO PARA PLOTTER 728 F9J64A NEGRO PLOTTERT 830	PIEZA	4
22	CARTUCHO PARA PLOTTER 728 F9J65A YELLOW PLOTTER T 830	PIEZA	4





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
23	CARTUCHO PARA PLOTTER 728 F9J66A MAGENTA PLOTTER T 830	PIEZA	4
24	CARTUCHO PARA PLOTTER 728 F9J67A CIAN PLOTTER T 830	PIEZA	6
25	CARTUCHO PARA PLOTTER 728 F9J68A NEGRO 300 ML PLOTTER T 830	PIEZA	4
26	CD CON CAJA	PIEZA	300
27	AIRE COMPRIMIDO BOTE EN SPRAY REMOVEDOR DE POLVO DE ALTA PRESION, ESPECIAL PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMPONENTES Y ELÉCTRONICO, EN PRESENTACION DE 440 ML O SIMILAR	BOTE	30
28	DVD VIRGEN CON CAJA	PIEZA	50
29	TONER COMPATIBLE Q2612A LASERJET HP 1010-1012-1015	PIEZA	10
30	TONER COMPATIBLE CE505A	PIEZA	10
31	TONER COMPATIBLE CE 278	PIEZA	10
32	TONER COMPATIBLE CE 255 A	PIEZA	12
33	TONER COMPATIBLE CB 543 A	PIEZA	6
34	TONER COMPATIBLE CB 540 A	PIEZA	10
35	TONER COMPATIBLE CB 541 A	PIEZA	6
36	TONER COMPATIBLE CB 542 A	PIEZA	6
37	TONER COMPATIBLE CF 283 A	PIEZA	10
38	TONER COMPATIBLE SAMSUNG MLT D 101 S	PIEZA	5
39	TONER COMPATIBLE SAMSUNG 203 L	PIEZA	10
40	TONER COMPATIBLE CF 281/ 81A	PIEZA	10
41	TONER COMPATIBLE SAMSUNG 1660	PIEZA	12
42	TONER COMPATIBLE CF 279A	PIEZA	20
43	TONER COMPATIBLE CE 250 BK	PIEZA	2
44	TONER COMPATIBLE CE 252 Y	PIEZA	1
45	TONER COMPATIBLE HP 664XL 1115/1118 N	PIEZA	15
46	TONER COMPATIBLE HP 664XL 1115/1118 C	PIEZA	15
47	TONER COMPATIBLE CF 248	PIEZA	25
48	TONER COMPATIBLE CF510/204A M180NW	PIEZA	40
49	TONER COMPATIBLE CF511/204A M180NW	PIEZA	40
50	TONER COMPATIBLE CF512/204A M180NW	PIEZA	40
51	TONER COMPATIBLE CF513/204A 180NW	PIEZA	40
52	TONER COMPATIBLE SAMSUNG D116S/D116L M2885FW	PIEZA	5
53	TONER COMPATIBLE 7553 A/5949 A	PIEZA	50
54	TONER COMPATIBLE CE285A/435A/436A	PIEZA	90
55	TONER COMPATIBLE CF289A 89A M507/M528	PIEZA	10
56	TONER COMPATIBLE EPSON 544 N L5190	PIEZA	10
57	TONER COMPATIBLE CF 258A 58 A M404N	PIEZA	80
58	TONER COMPATIBLE HP 206A W2110A N	PIEZA	5
59	TONER COMPATIBLE HP 206A W2112A Y	PIEZA	5
60	TONER COMPATIBLE HP 206A W2113A M	PIEZA	3
61	TONER COMPATIBLE HP CF226 26A	PIEZA	10
62	TONER COMPATIBLE HP CF530 30A MFP 227	PIEZA	5
63	TONER COMPATIBLE BROTHER BTD60 5001 C	PIEZA	1





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
64	TONER COMPATIBLE BROTHER BTD60 5001 Y	PIEZA	1
65	TONER COMPATIBLE BROTHER BTD60 5001 M	PIEZA	1
66	TONER COMPATIBLE HP CE310 N CP1025NW	PIEZA	2
67	TONER COMPATIBLE HP CE311 C CP1025NW	PIEZA	2
68	TONER COMPATIBLE HP CE312 Y CP1025NW	PIEZA	2
69	TONER COMPATIBLE HP CE313 M CP1025NW	PIEZA	2
70	TONER COMPATIBLE KYOCERA MITA 1510	PIEZA	3
71	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES SECURE DIGITAL IGUAL O SIMILAR A KINGSTON TECHNOLOGY SDS2 64GB (SDS2/64GB)	PIEZA	1
72	MEMORIA USB MEMORIA USB 16 GB	PIEZA	17
73	MEMORIA USB MEMORIA USB 32 GB	PIEZA	19
74	MEMORIA USB MEMORIA USB 64 GB	PIEZA	19
75	MEMORIA USB MEMORIA USB 8 GB	PIEZA	33
76	MEMORIA USB DE 16 GB	PIEZA	150
77	TECLADO INALAMBRICO IGUAL O SIMILAR A HP, MODELO KG 1061, AMPS 10MA JEFATURA DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE LA SSPC	PIEZA	1
78	DISCO DURO PARA COMPUTADORA DISCO DURO EXTERNO ADATA HDD HDD710P, 1TB, RESISTENTE A GOLPES, AGUA Y POLVO, CERTIFICACIÓN GRADO MILITAR, COLOR NEGRO. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DIGITAL 1TB, DISPOSITIVOS COMPATIBLES ALL DEVICES, INTERFAZ DE DISCO DURO USB 3.1 QUE FUNCIONA CON PC, MAC, LINUX, IP68 A PRUEBA DE AGUA, PROBADO DURANTE 60 MINUTOS EN 2 METROS DE AGUA, IP68 DE GRADO MILITAR A PRUEBA DE GOLPES MIL-STD-810G 516.6	PIEZA	1
79	DISCO DURO PARA COMPUTADORA UNIDAD DE ESTADO SOLIDO DE 240 A 500 GB DE ALMACENAMIENTO, 2.5", 6 GB/S	PIEZA	1

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **27 de julio de 2022 antes de las 10:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).**

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- a. Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.





- b. En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- c. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **26 de julio de 2022 a las 13:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Se informa a los ofertantes que, con el objeto de garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar la propagación del virus SARS-CoV2, la junta de aclaraciones se llevará a cabo sin la presencia de los proveedores invitados, pero contando con la presencia de la Contraloría Interna y al menos un representante del área usuaria con los conocimientos técnicos necesarios para realizar las aclaraciones pertinentes.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarlas a más tardar a las **15:00 horas del día 25 de julio de 2022**, al correo electrónico invitacionrestringida21.24@gmail.com o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones..

Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y en apego al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.





4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.

Además, los ofertantes deberán incluir una memoria USB con su propuesta técnica-económica en formato excel editable para la realización del comparativo de precios.

- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es **precio en firme**. El proveedor se obliga al **sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el período de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:**

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) Es condición necesaria que el proveedor adjudicado se encuentre inscrito en el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por lo que **deberá adjuntar a su propuesta la constancia emitida por dicha Dirección (DAAS)** y, en su caso, actualizar su expediente en éste.

En el caso de no estar inscrito, deberá registrarse conforme lo requerido en el formato de alta de proveedores.





El no presentar la constancia emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido**, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.

- e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada. En este mismo acto el proveedor adjudicado recibirá el pedido u orden de compra para que proceda al suministro de los bienes o prestación del servicio o arrendamiento contratados.
- f) **Vigencia de precios:** Los precios del servicio, deberán mantenerse firmes a partir de la firma del contrato y durante el período del mismo.

6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega deberá de realizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación correspondiente, conforme a lo siguiente:

Partida 71, en la Dirección de Administración Territorial y Desarrollo Urbano, Unidad Administrativa Municipal Planta Baja, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 27, en la Oficina de Parquímetros, ubicada en Reforma número 1154, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 20 y 77, en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicada en Calle Sexta Oriente número 455, Colonia Abastos, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 18, en la Dirección de Recursos Humanos, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 1, en la Sindicatura Administrativa, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 72, 73, 74 y 75, en la Dirección de Obras Públicas, Unidad Administrativa Municipal Planta Baja, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 78, en la Dirección de Comunicación Social, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partida 79, en la Oficina de Secretaría Técnica, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 76, en el Almacén de la Unidad Administrativa Municipal Planta Baja, ubicado en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445.

7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.

8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Invitación Restringida y con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad-Oficialía Mayor-Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez, No. 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

